

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE
MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 09h40, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: Dr. Pedro Freire López, Lic. Julia Almeida y Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente; Ing. Liliana Lugo y Sr. Thorban Knnst, funcionarios de la Secretaria de Ambiente; Ing. Víctor Villacis, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO; Abg. Andrea Velarde, Eco. Rubén Cañas, Ing. Mario Balanzategui, e Ing. Nelson Arguello, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO; Ing. Fernando Riera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS; Sr. Daniel Soto, funcionario del despacho del Concejal Pedro Freire López; Ing. María José Ayala y Dr. Alejandro Cevallos, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; e, Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, con el pedido del señor Presidente para que se reciba en comisión general a las señoras representantes de la Red Nacional de Recicladoras del Ecuador – RENAREC

ORDEN DEL DÍA

1. Comisión general para recibir a las señoras representantes de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador - RENAREC

Ingresan las señoras Laura Guanoluisa, representante de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador; Elvia Pisuña, tesorera de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador y Presidenta de la Organización Nuevo Amanecer - Quitumbe; Juana Iza, Coordinadora de la Red Nacional de Recicladores; y, Soledad Villarroel representante de la Red Latinoamericana de Recicladores.

Sra. Laura Guanoluisa, Presidenta de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador - RENAREC: Agradece a la Comisión por permitirles expresar sus inquietudes. Manifiesta que tomando en cuenta los proyectos municipales presentados por las instituciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos como: la construcción de la Planta de Separación de Residuos Sólidos del Sur, Plan de Contenerización, Plan de Generación de Energía, Plan Maestro de Residuo y Modelo de Gestión, así como el programa de recolección diferenciadas en mercados municipales, consideran que se está dando un giro en la visión municipal que lamentablemente excluye y margina a los recicladores de base del modelo de gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito, en el cual han desarrollado esta actividad por más de 40 años; además, manifiesta su preocupación por cuanto con estos proyectos se afecta directamente a su labor, limitando el acceso al material reciclable (papel, cartón, vidrio, plástico, pet y chatarra), lo que conlleva a perder el sustento económico y que además aporta a una economía verde e inclusiva, amparada por el derecho a la vida y el derecho al trabajo digno. En tal

virtud, solicitan se abra un espacio de diálogo directo con las autoridades para trabajar en soluciones sostenibles y de largo plazo. Señala, además, que en Quito son 3400 recicladores de base, la mayoría son mujeres en un 70%, no cuentan con seguro social, el sueldo es de USD. 218,00 mensual, existen 10 organizaciones formales, y llevan reciclando durante 40 años.

Ing. Victor Villacis, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO: Manifiesta que comprende todas sus preocupaciones, lamentablemente este no es el espacio para conversar de este tema, por lo que les invita a una reunión conjuntamente con la señora Secretaria de Ambiente que lidera el equipo de gestión de residuos, a fin de que se les explique en detalle lo que se ha planificado para cubrir cada fase de las preocupaciones que tienen.

Señala, además, que este Plan es integrar totalmente a los recicladores de base, toda la contenerización, a través de empoderar al reciclador de una capacitación constante con el ciudadano, para que el ciudadano recicle en la fuente, lo que se va hacer es que un reciclador se empodere de un área y un número de contenedores e interactúe con la ciudadanía para que recicle en fundas de color y que ya no tengan que estar hurgando el contenedor, sino simplemente sacar las fundas de colores que ya están recicladas, es decir, dignificar el trabajo; se les va a dotar de equipos de protección personal, para garantizar su seguridad y sobre todo delimitar un área para que cada reciclador no se convierta en cuidador del contenedor como tal, sino un cuidador del buen habito de reciclaje de la ciudadanía y en función de un dimensionamiento adecuado, tenga mejores ingresos.

Manifiesta que es un trabajo que requiere de tiempo, no se podrá hacer solos, va a ser con la total inclusión de todas las agrupaciones que están amparadas por la RENAREC y todas las que existan. Existen proyectos pilotos donde se está dimensionado exactamente el número de contenedores y cuál es la metodología de agrupación que se va a mantener para los recicladores. Manifiesta que muchas de las preocupaciones que tienen fueron vistas por el equipo técnico de la Secretaría de Ambiente y de la Empresa; sin embargo, considera que los canales de comunicación no han fluido de manera eficiente, por cuanto al conocer los proyectos sus preocupaciones se deberían haber diluido, pero como no lo conocen en detalle siguen sus preocupaciones.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Señala que la idea de escucharles nace por un pedido que hicieron llegar a su despacho, por cuanto se sienten excluidas con la implementación del Plan Maestro de Residuos Sólidos. Manifiesta que hoy se va a recibir la exposición por parte de la Secretaría de Ambiente, y allí se analizará si están incluyendo a todos como parte de este sistema y ver cómo se perfecciona, si es del caso, para dar una solución integral de residuos sólidos de la ciudad.

Concejala Julia Almeida: Señala que las personas que reciclan son muy valiosas, y es importante saber cómo pueden ser considerados en el Plan Maestro de Residuos Sólidos que la Secretaría de Ambiente presentará. Todos los criterios claves que mencionó el Ing. Víctor Villacís, merecen que en algún momento se tenga la presencia la Secretaría de Inclusión Social para retomar el tema humano y social, ya que se ha manifestado algo muy delicado que es la focalización de una población de riesgo que son los niños que trabajan en el reciclaje especialmente en la contenerización de basura.

2.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 22 de marzo de 2016.

El acta en referencia es aprobada sin observaciones.

3.- Presentación a cargo de la Secretaría de Ambiente, sobre el Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Señala que el Plan Maestro Integral de Gestión de Residuos Sólidos, nace de una necesidad, por cuanto el Plan que existía tenía una serie de lineamientos, y no un plan que contenga objetivos, metas, programas e indicadores, es así como se consiguió una Cooperación Técnica no reembolsable por parte de la CAF para que se pueda contar con esos recursos para generar este Plan. La Consultora Española INECO fue la ganadora y ha apoyado a hacer todo este plan a través de consultas, talleres, con actores importantes de todo el Distrito, como las empresas, eso va tener una política clara, metas a seguir y establecer cómo las empresas tienen que ejecutar estas metas y políticas. Informa que en este plan han estado involucrados los recicladores, en todos los talleres con especial énfasis, por cuanto es un sector vulnerable y siempre piden ser incluidos, se les ha hecho una especial concesión en todos los talleres para que ellos con todos sus recicladores estén presentes, estuvieron en la última reunión donde se propuso el borrador del plan y ahora se está en la última etapa de recoger las observaciones de los concejales, las empresas y grupos sociales, para contar con la última versión. Procede a exponer el Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito. La presentación forma parte del acta como anexo 1.

Manifiesta que hay muchas cosas que se han hecho en este tema en administraciones anteriores, por ejemplo, en escuelas, pero hay que darle coherencia hacia dónde tiene que ir la ciudad y todo ese insumo va abonar para ese plan.

Concejala Julia Almeida: Consulta si dentro de este Plan existe una propuesta de sensibilización actitudinal y cultural para que la gente reaccione a este proceso de separación de desechos sólidos, a nivel educativo, por ejemplo, porque pueden estar bien organizados con los recolectores, los mandiles, etc., pero si la gente no tiene esa costumbre de reciclar en la fuente no va a servir de nada que hayan gestores ambientales.

Ing. Victor Villacis, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO: Manifiesta que se debe dirigir la publicidad con pocos recursos hacia reacciones más eficientes, como un pequeño plan de comunicación a la ciudadanía frente al proceso de contenerización que debe ser socializada, sin embargo, el mayor potencial de capacitación y sensibilización se da a través de los mismos gestores ambientales, es mucho más eficiente que una persona capacitada, con distintivos y dotada de material publicitario llegue a la vivienda y explique las normas de reciclaje. Considera que si se cuenta con unas 2000 personas haciendo ese marketing es mucho más potente que lanzar un programa de radio y televisión, ya que en este momento no existen recursos.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Considera muy bien estructurado el plan de cómo manejar la recolección de base con las personas, principalmente porque ya hubo ejemplos de la recolección diferenciada en algunos barrios con fundas de otro color, que ha funcionado muy bien, más

allá de que todavía no tenían contenerización, pero que actualmente se puede ir complementando ya que es el reto de ese plan, porque definitivamente hay que incluir a todas estas personas que están haciendo esa labor pero de una manera formal, cree que la economía de la empresa no le permitiría llegar a un proceso total para cumplir todas las expectativas de los recicladores, pero si tratar de llegar a algún tipo de convenio con la asociación, tratar de tener un censo mucho más real para todo este proceso de la gente. Además, señala que se debe trabajar con los recicladores que ya vienen haciendo este trabajo hace mucho tiempo atrás, eso es clave a partir de convenios de cooperación, los recicladores se dedican a aportar a la ciudad en la recuperación de residuos sólidos y el municipio aporta con algunos insumos, como el transporte, seguridad e implementos, que les permitan trabajar de una manera mucho más sana, con los centros de acopio que son los CEGAM, que regule el precio y les permita ganar un sueldo digno.

Ing. Victor Villacis, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO: Explica sobre el déficit de operación del sistema: indicadores de auto-sostenibilidad, que se refiere a la estimación de índice de auto - sustentabilidad, GIRSU y resultados de la operación del sistema de recogida y tratamiento de residuos sólido de Quito. La presentación forma parte del acta anexo 2.

Concejal Pedro Freire López: Manifiesta que no tiene observaciones al Plan y considera que todas las administraciones han hecho un esfuerzo enorme por la intervención de la basura, es por ello que existe la continuidad de la administración actual a los buenos proyectos y programas, lo cual se está haciendo por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO y la Secretaria de Ambiente en beneficio de la ciudad.

En cuanto al reciclaje, señala que es un problema social, por lo que se deben buscar soluciones respetando el principio de que el interés público está sobre los intereses individuales. Señala que es partidario de una fusión de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO, ya que la primera de ellas nace como una empresa administradora de contratos. Manifiesta que como concejal está haciendo un análisis de una posible fusión de dichas empresas para que exista una sola empresa, es decir, evitar la duplicidad de funciones, la una recoge basura, la otra procesa basura, existen dos empresas que hacen lo mismo, por lo tanto, hay que elaborar una Ordenanza creando una sola empresa. Manifiesta que las empresas por lo general deben ser autosustentables, inclusive ayudando al presupuesto municipal y ver alternativas mediante la creación de tasas y tarifas.

Respecto de la parte jurídica sobre el objeto de contrato, precio del contrato, plazo de ejecución de 122 días a partir de la firma del contrato y un fin de ejecución que es el 21 de marzo de 2016, señala que por ley debe haber un administrador del contrato, que es el supervisor y fiscalizador del mismo, y el que tiene que determinar el cabal cumplimiento, éste debe informar si se ha ejecutado el contrato y si se ha cumplido con las cláusulas contractuales del mismo.

Concejala Julia Almeida: Señala que las mesas de trabajo tienen que consolidarse, tiene que hacerse un trabajo donde cada uno exponga la parte que le corresponde, porque de lo contrario no se termina de armar el rompecabezas, sino que se siguen haciendo las cosas cada una por su parte y no se considera el tema de la integralidad, existe una propuesta interesante que está siendo considerada en la

institucionalidad, están planteando el tema de rehúso, de reciclaje, esto es cambiar de forma y de función toda la basura que llega.

Ing. Liliana Lugo, funcionaria de la Secretaria de Ambiente: Señala que el contrato se firmó a través de un convenio marco entre el Alcalde de Quito y el Presidente de la CAF, por término de un año, eso fue el 22 de enero del año 2015. En virtud de ello, la consultoría se lanzó por un proceso de licitación por un valor mayor, bajo los lineamientos de la CAF y no los lineamientos del SERCOP. Se lanzó este primer proceso y se declaró desierto, porque la oferta no cumplía a cabalidad los términos de referencia; se lanzó nuevamente el proceso de lista corta bajo la audiencia de la CAF, se invitaron a tres oferentes y la empresa ganadora fue el consorcio español radicado en la ciudad, INECO TRANSATEC, tras lo cual se firmó el contrato en septiembre del año 2015. Como se pudo ver que ya estaba por vencerse el convenio marco que le amparaba, se solicitó a la CAF una ampliación de plazo de dicho convenio y se aprobó la ampliación del mismo por un año adicional, es decir, hasta enero de 2017, esos son los términos contractuales con los cuales se procedió, la CAF tiene sus propios lineamientos y bajo esos lineamientos se hizo la contratación con este consorcio, es decir, no hay cobro de garantías porque el plazo está vigente e igual el convenio marco.

Conocido este plan y evacuadas ciertas inquietudes de los/las señores Concejales, la comisión **resuelve** solicitar a la Secretaria de Ambiente presente para conocimiento de la Comisión el borrador de dicho Plan; y, se sirva conformar mesas de trabajo para el análisis en detalle del mencionado Plan Maestro, a fin de que todos los actores involucrados puedan emitir sus observaciones.

3.- Informe con respecto a la colaboración solidaria con los pueblos afectados por el terremoto, la planificación y medidas tomadas a fin de mantener la operatividad del sistema de recolección de basura en la ciudad de Quito, a cargo del Ing. Víctor Villacís, Gerente General de EMASEO.

Ing. Víctor Villacís, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO: Señala que se declaró una emergencia a nivel nacional por parte del Presidente de la República y el señor Alcalde también declara la emergencia en todo el territorio del Distrito Metropolitano mediante Resolución Administrativa en virtud de los eventos telúricos acontecidos el 16 de abril, los cuales han repercutido inclusive en el Distrito, lo que permitió asumir la operación de emergencia. Por disposición del señor Alcalde desde el domingo 17 de abril se activó un contingente de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO, cien por ciento dedicado a lo que la empresa sabe hacer desde la logística, que es manejar eficientemente flotas, lo cual se puso a disposición del Municipio de Quito.

Procede a realizar la presentación sobre el apoyo dado por la empresa a las provincias que sufrieron el terremoto del 16 de abril de 2016, la misma que consta de: número de viajes; donaciones entregadas (272 toneladas), recurso humano, eficiencia operativa/recursos asignados; señala que el cumplimiento diario de rutas de recolección y barrido de la ciudad en el periodo de emergencia fue del 96%; operación de vehículos y recursos utilizados; recursos donaciones del personal de la empresa, utilizado en combustible y alimentación. La presentación forma parte del acta como anexo 3.

Recalca que el Municipio de Quito pudo responder inmediatamente por cuanto estaba preparado para la emergencia del Volcán Cotopaxi, la cual se declaró hace 8 meses, por lo que estaba provisto de

muchas cosas, por ejemplo, se contaba con 90.000 sacos de bodegas, de esos se utilizaron 46.000 para la emergencia, la reacción del Municipio estaba basada en los planes de contingencia que se prepararon para el caso del Volcán Cotopaxi. Informa que se han asignado USD.20.000 de los costos que existían en la bodega de la empresa, lo más importante es que hay un monto superior gastado, tanto en combustible como en viáticos para el personal, y eso no salió de las arcas del Municipio ni de la empresa, sino que el día lunes, es decir, 48 horas después del terremoto, los sindicatos y el Comité de la empresa se reunieron y donaron un día de trabajo para apoyar la gestión de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO en este tema logístico, recaudando USD.32.000,00 para la adquisición de combustible para las zonas de desastre, que son los fondos con los que se está enviando para los viáticos de las personas que van a las provincias, ya que tienen que ir autoabastecidos según los expertos internacionales y esa es la norma que se asumió. Señala, además, que existe una copia del control de gastos del terremoto, que maneja y fiscaliza el Comité de Empleados.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Señala que el objetivo de esta presentación era saber cuál fue el porcentaje de cumplimiento en las recolecciones en esta época, más allá de que lo que se necesita, es indispensable destacar el apoyo de todos los quiteños y todas las empresas del Municipio, a pesar de eso, los servicios de la ciudad no quedaron desabastecidos, y no hubo inconvenientes en la ciudad.

Concejala Julia Almeida: Señala que si es bueno retomar la capacidad de acción-reacción de los ecuatorianos frente a una catástrofe de esa naturaleza, hace que cada uno sea totalmente solidario y eso se verifica en cada uno de los frentes que existen para algunos meses más, prestando la ayuda para los hermanos damnificados. De igual manera, manifiesta que es importante hacerles saber a los compañeros empleados municipales que han hecho esa gestión y a todos los que han participado e inmediatamente se han movilizado y que no se ha podido conocer cómo ha sido su participación en temas puntuales, eso hay que agradecer a los quiteños ya que se demostró una vez más esa unión, así como a los ecuatorianos, los extranjeros y los migrantes, se unieron en este tema.

Concejal Pedro Freire López: Manifiesta que la capacidad de reacción y solidaridad que ha tenido, no solo el Municipio sino la ciudadanía, el Alcalde, las oficinas de los concejales, etc., demuestran que si están organizados y dispuestos inmediatamente a apoyar. Por lo que felicita esta labor que han llevado adelante, que es una labor paralela, por cuanto no se descuidó la ciudad y se dio el servicio a estos sectores que fueron agravados por el terremoto. Señala que las redes sociales no sacan lo bueno, sacan solo lo malo, como por ejemplo la agresión de los policías metropolitanos a los vendedores ambulantes, pero después se ve a los policías metropolitanos en una labor muy buena frente al desastre del terremoto; por lo tanto, considera que no hay que juzgar a las instituciones por dos o tres individuos, no hay que politizar los temas que son sensibles. Manifiesta que también ha podido advertir que no se politizó el tema, desde ningún punto de vista, y eso es bueno, del desastre no se puede sacar réditos políticos y lo que más hay que resaltar es la capacidad de reacción que habido frente a un desastre de esta características.

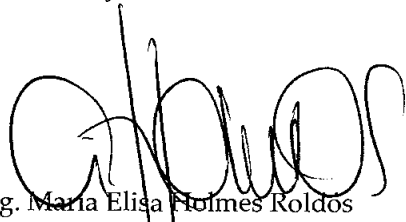
Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Se suma a las felicitaciones por el espíritu solidario de las empresas municipales, principalmente por no haber desatendido las labores que corresponden a la ciudad, pues esa es su obligación.

4.- Varios.

No hay temas que tratar en este punto

Siendo las 12h10, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Ambiente, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.


Abg. Eduardo Del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**


Abg. Maria Elisa Holmes Roldos
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Jenny A.
03-05-2016

ANEXO 1

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few dark, overlapping strokes.

Plan Maestro de la Gestión Integral de Residuos (PM-GIR)

Abril del 2016

SECRETARÍA DE
AMBIENTE
ALCALDÍA

OTM
CIUDAD SOSTENIBLE

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)

Política: El PMDOT (2015 – 2025) propone en la Política A1 “Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto Cero Basura o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social”. El Plan Maestro de la Gestión Integral de Residuos cubre la necesidad de conseguir una adecuada gestión de los Residuos con la participación ciudadana, en cumplimiento de las políticas establecidas (PMDOT), los principios del marco de la Economía Circular y del marco del Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos a alcanzar (PMDOT):

- *OE1: “La generación de residuos se reduce por la aplicación sistemática de medidas de prevención, basadas en cogestión con la ciudadanía y con las actividades económicas.”*

Indicadores	Metas
Producción per cápita (PPC) de RSU.	Hasta el 2025 se ha reducido en al menos 5% la producción per cápita (PPC) de RSU sobre la PPC 2014.



Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)

Objetivos específicos a alcanzar (PMDOT):

- *OE2: "La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final."*

Indicadores	Metas
Cobertura urbano/rural con recolección separada de residuos.	Hasta el 2019 se incrementará hasta un 40% de contenerización diferenciada y hasta un 60% con modelos alternativos de la cobertura actualizada. Hasta el 2025, la cobertura de los servicios de recolección se ha incrementado en al menos un 98%.
Porcentaje de instalación de procesos tecnificados e innovadores de aprovechamiento de residuos para re inserción en cadenas productivas.	Hasta el 2019, alrededor de 50 % optimizadas y operando la ET norte y la ET sur para la separación de residuos reciclables.
	Hasta el 2022, alrededor de 50% instaladas y operando plantas de compostaje en la ET sur y en la ET norte.
	Hasta el 2025, se ha reducido alrededor de un 20% la cantidad de RSU que se disponen en el relleno sanitario en relación al crecimiento proyectado.
Porcentaje de eliminación de pasivo ambiental por acumulación de lixiviados.	Hasta el 2025, alrededor del 40 % de RSU orgánicos, son aprovechados en el DMQ.
	Hasta el 2025, alrededor de 20 % eliminado el pasivo ambiental de lixiviados.
Porcentaje de escombros dispuestos técnicamente	Hasta el 2017, 100% definida la línea base, la política y el modelo de gestión de escombreras. Hasta el 2025, alrededor del 50% de escombros son tratados.

Necesidad del PM-GIR

Establecer un plan integral que implemente la gestión integral de los residuos incluidos aquellos que son competencia del municipio.

Principales retos:

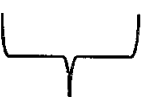
1. Hay que adaptar la estrategia municipal para insertar aspectos claves como la **prevención**, y adecuarla a las nuevas **políticas y normativa** recientes.
2. Se debe **concretar** objetivos, indicadores, y metas para optimizar un correcto desarrollo, control y seguimiento de las actuaciones.
3. Se deben estudiar las **distintas opciones** de recolección, transporte e infraestructuras necesarias, desde una perspectiva social, económica, y ambiental.
4. La organización institucional actual (SA, EMASEO, EMGIRS) **no está plenamente coordinada**, lo que redundará en ineficiencias económicas y de gestión.
5. Además, sus **objetivos no siempre coinciden**; desperdiciando posibles sinergias.
6. El Sistema de Gestión necesita de ingresos externos del municipio. Es necesario alcanzar un sistema económico financiero que garantice la **autosuficiencia económica** del sistema.
7. La Ordenanza actual no responde a los retos para una gestión eficiente, no clarifica competencias de los actores, y se encuentra **obsoleta** en numerosos aspectos.



Contenido del Plan

Producto 1 - Modelos de Gestión por Residuos *-Residuos Domésticos y asimilables*

- Análisis de Situación Actual
- Propuesta de Modelo



-Desechos Sanitarios
-Residuos Especiales
-Residuos de construcción y demolición (Escombros)
demolición (Escombros)
-Residuos de construcción y demolición (Escombros)

Producto 2 - Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos

- Principios, políticas, modelos, objetivos y metas para la gestión integral de competencias del MDMQ

Producto 3 - Modelo Organizacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

- Análisis de Situación Actual
- Propuesta de Nuevo Modelo Organizacional

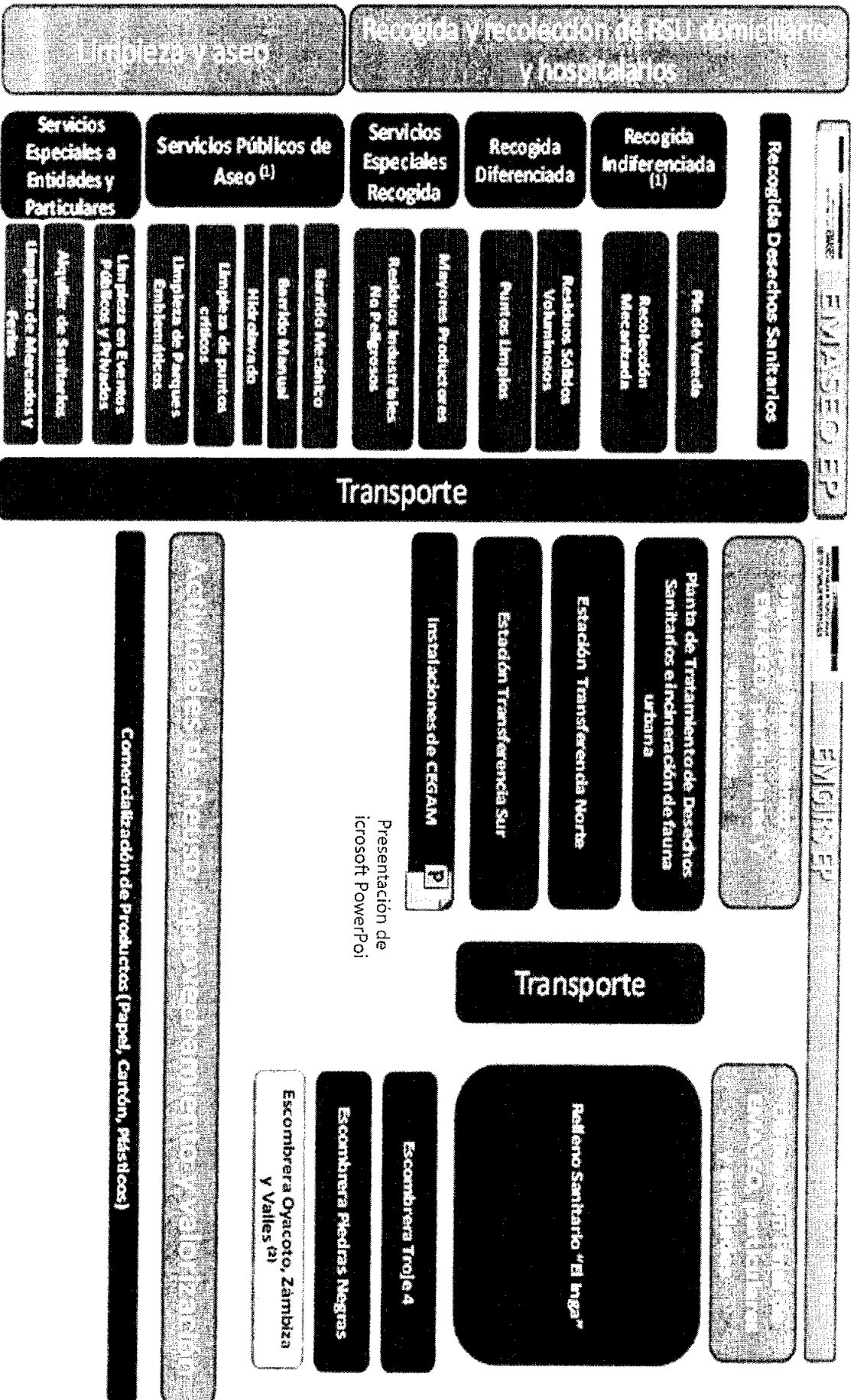
Producto 4 - Análisis Financiero de Situación Actual

- Productos, servicios, proveedores y mercado
- Tarifarios e ingresos
- Costos de gestión
- Indicadores de relación costo beneficio

Producto 5 - Marco Normativo

- Propuestas de ordenanzas.

Servicios prestados por las empresas de la GIRS



1. Se presta por EMVASEO EPA, as perseguido en Decreto 2424
 2. Se presta por EMGIRSEP en Bogotá, Cundinamarca en virtud de los acuerdos con el Ministerio de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

[Handwritten signature]

Principales recomendaciones del diagnostico de la situación actual

Tipo de Residuo	Criterios para la Propuesta del Modelo Conceptual y puntos fuertes para mejora del modelo de Gestión por Residuo
Todos los residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Los principios a utilizar en el plan, como criterios o guías de decisiones y, en particular, el de prevención. • La utilización del principio de responsabilidad extendida del productor, en su concepción integral considerando el ciclo de vida del producto, desde su diseño hasta su fin. • La importancia que se da a la necesaria participación de ciudadanos, gestores, empresas , y otros actores en el proceso y la necesidad de informarles, educarles y conseguir su participación. • La consideración de tres a cuatro flujos de recogida. • La potenciación del sistema de recogida en contenedor de carga lateral. • La propuesta de adaptación del sistema informal de recolección separada a un sistema formal con ampliación del sistema CEGAM. • La introducción de sistemas tecnificados de clasificación y separación de residuos. • La introducción del compostaje como sistema de aprovechamiento de residuos y para la disminución de las cantidades a enviar a relleno sanitario, previo estudio económico y ambiental.
Hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer del sistema de adquisición de la información de la gestión realizada de los residuos sanitarios en el DMQ. • Fomento de la capacitación del personal encargado del manejo de los residuos. • Reducción de los residuos generados de desechos de medicamentos y sus envases; así como los no peligrosos en centros sanitarios de tipo hospitalario y ambulatorios • Incrementar el porcentaje de los residuos no peligrosos separados en los centros sanitarios y enviados a reciclar. • Fomentar la inclusión de los gestores de menor escala como personal de los centros sanitarios, encargados de la gestión interna de los residuos, mediante su adecuada capacitación.

Principales recomendaciones del diagnóstico de la situación

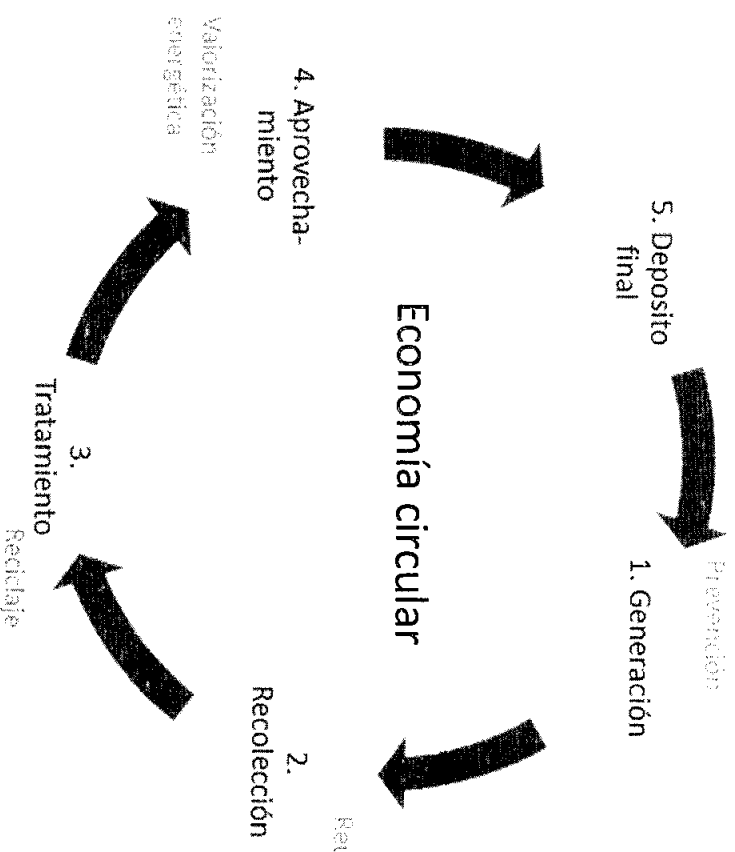
Tipo de Residuo	Criterios para la Propuesta del Modelo Correctivo y puntos fuertes para mejora del modelo de Gestión por Residuo
Residuos Sólidos Domésticos y Asimilables	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el conocimiento que, de los procesos de consumo responsable, tienen los ciudadanos • Promover el conocimiento que de los procesos de la gestión de los residuos domésticos y similares tienen los ciudadanos. • Promover la reducción de las cantidades generadas de residuos domésticos y similares en hogares, servicios, empresas e instituciones. Cantidades per cápita. • Extender el servicio de recolección no separada de residuos domésticos y similares • Extender el servicio de recolección separada de residuos domésticos y similares • Fomento de las cantidades de materia orgánica bioestabilizadas y/o compostadas, incluyendo el autocompostaje • Fomento de la capacidad de las instalaciones para la clasificación de los residuos por materiales que se han recolectado de forma diferenciada. Dotadas con la mejor tecnología disponible acorde con los objetivos de inclusión. • Fomento de las cantidades de materia orgánica y reciclables enviados a compostaje y reciclado, procedente de las instalaciones para la selección y clasificación de reciclables y materia orgánica procedente de la recogida de no diferenciado (indiferenciada). Dotadas con la mejor tecnología disponible acorde con los objetivos de inclusión. • Fomento del aprovechamiento energético de los rechazos procedentes de las instalaciones de selección y clasificación de los residuos recolectados en recolección de no diferenciado (indiferenciada), en recolección separada, de las plantas de compostaje y de otras instalaciones de aprovechamiento de residuo • Fomento de las cantidades de materia orgánica y reciclables enviados a compostaje, reciclado y valorización energética, de residuos procedentes de recogida separada y de no diferenciado. • Fomentar el aprovechamiento del biogás producido en los rellenos sanitarios • Desarrollo de estándares de calidad de las balas (pacas) de los residuos de los diferentes materiales para su envío a reciclado u otros aprovechamientos. • Fomento de la utilización de energías limpias en los procesos de recolección, selección, clasificación y aprovechamiento de los residuos domésticos.

Principales recomendaciones del diagnostico de la situación actual

Tipo de Residuo	Criterios para la Propuesta del Modelo Conceptual y puntos fuertes para mejora del modelo de Gestión por Residuo
Especiales y peligrosos	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de acuerdos con los agentes económicos responsables de la gestión y financiación de la recolección almacenamiento y selección de los desechos especiales sometidos a legislación específica para ellos, en el marco de la responsabilidad extendida del productor.
Residuos de Construcción y Demolición	<ul style="list-style-type: none">• Reducción de los residuos generados de construcción y demolición en el DMQ• Fomentar la separación en origen de los residuos de construcción y demolición• Eliminación de pasivos ambientales: sellado y restauración de terrenos degradados por depósitos incontrolados de residuos de construcción y demolición.• Fomentar la valorización de los residuos de construcción y demolición.



Modelo de gestión



Principios de la Gestión:

- Prevención
- Preparación para la reutilización y/o reúso
- Reciclaje sin incluir aprovechamiento energético
- Valorización (Incineración, Digestión anaerobia, etc.)
- Disposición Final

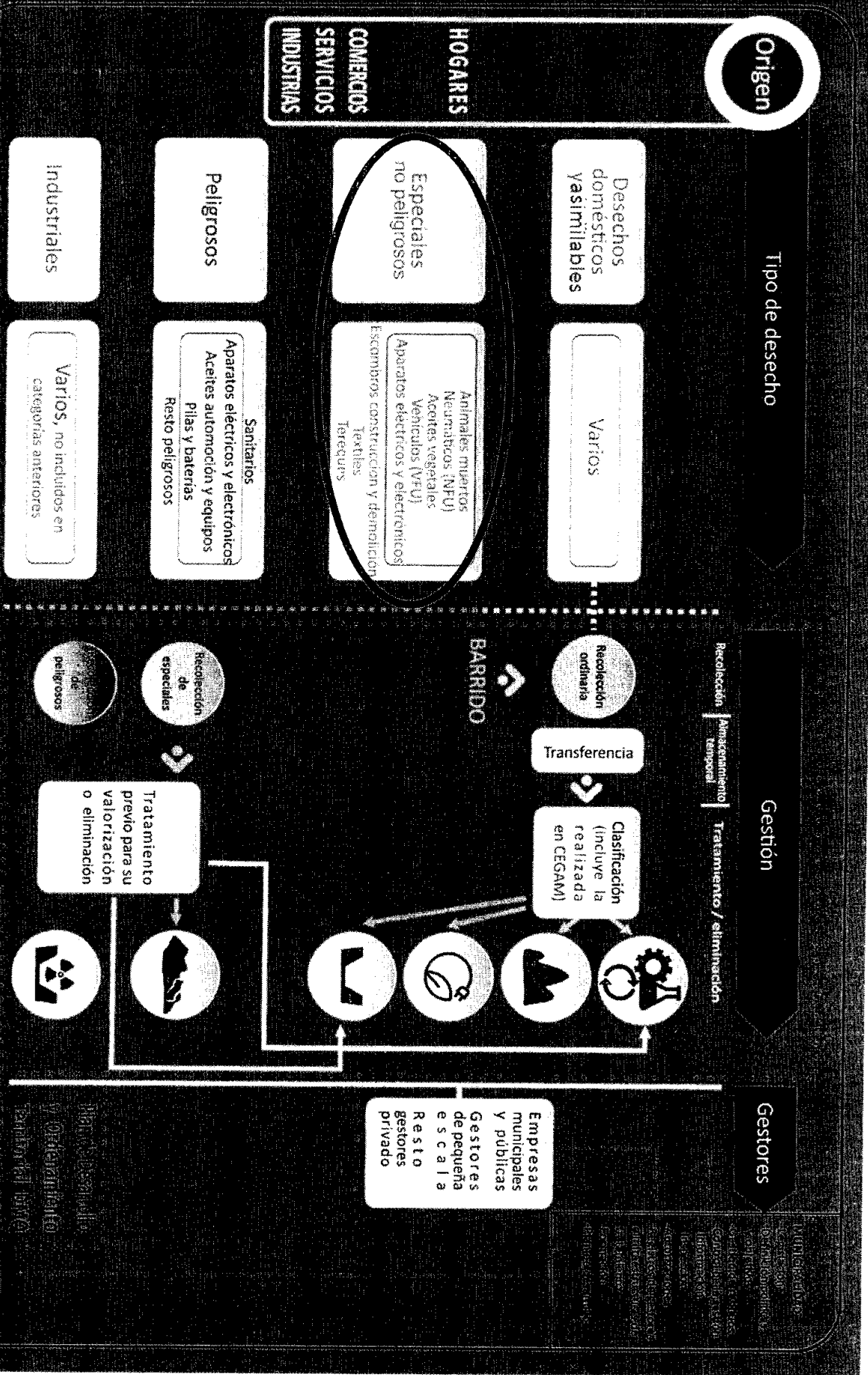
El modelo de gestión se sustenta los diferentes principios que se enuncian en el Plan y en las diferentes políticas. En particular se trata de aplicar la jerarquía de prevención y gestión.

Será necesaria la implementación de la recogida selectiva de residuos domésticos y asimilables para recuperación de materiales reciclables, compost y energía.

Políticas, objetivos y programas – Residuos domésticos y asimilables

Política	Objetivo	Programa
<p>1. Fortalecimiento de la educación ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación con el manejo de residuos y/o desechos, Minimización de generación de residuos u desechos y Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico</p>	<p>1. Eliminación segura de los residuos domésticos y similares con autosuficiencia de instalaciones para ese fin. 2. Reducir la cantidad de residuos domésticos y similares depositados en relleno sanitario.</p>	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p>
<p>2. Minimización de generación de residuos o desechos y Minimización de riesgos sanitarios y ambientales</p>	<p>3. Minimizar la producción de olores. 4. ...</p>	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p>
<p>3. Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico, Fomentar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables en la cadena de valor de la gestión de residuos en el DMQ, eliminando el trabajo de menores. Y Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.</p>	<p>7. Reducción gradual de los costes de recolección separada por tonelada recogida, mediante la optimización de rutas y asignación de recursos humanos. 8. ...</p>	<p>2.- PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA REUTILIZACION Y RECUPERACION DE RESIDUOS 5.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AUTO SOSTENIBILIDAD ECONOMICA</p>
<p>4. Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final y Minimización de riesgos sanitarios y ambientales</p>	<p>16. Extender el servicio de recolección separada de los residuos doméstico y similares 17.</p>	<p>3.- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO ENERGETICO Y PRODUCCION DE ENERGIA RENOVABLE</p>
<p>5. Que los costos e ingresos por tasas de la gestión de los residuos domésticos y similares se equilibren.</p>	<p>18. Fomento de la capacidad de las instalaciones para la clasificación de los residuos por materiales que se han recolectado de forma diferenciada. ... 19.</p>	<p>2.- Programa, 3.- Programa y 5.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AUTO SOSTENIBILIDAD ECONOMICA</p>
<p>6. Minimización de riesgos sanitarios y ambientales</p>	<p>26. Eliminación segura de los residuos domésticos y similares con autosuficiencia de instalaciones para ese fin. ... 29.</p>	<p>1.- Programa, 2.- Programa, 4.- PROGRAMA DE GESTION DE LA INFORMACION Y CONTROL ESTADISTICO</p>

MODELO CONCEPTUAL DE GESTIÓN DE DESECHOS



Políticas, objetivos y programas – Residuos especiales (no peligrosos)

Política	Objetivo	Programa
<p>Minimización de generación de residuos u desechos; Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminación segura de los residuos domésticos y similares con autosuficiencia de instalaciones para ese fin. 2. Reducir la cantidad de residuos domésticos y similares depositados en relleno sanitario. 	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p>
<p>Minimización de riesgos sanitarios y ambientales, Minimización de generación de residuos u desechos. Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Eliminación de pasivos ambientales: sellado y restauración de terrenos degradados por depósitos incontrolados de Residuos de Construcción y Demolición (escombros). 4. Eliminar el vertido incontrolado de Residuos de Construcción y Demolición (escombros). 5. Fomentar la valorización de los residuos de Residuos de Construcción y Demolición (escombros). 6. Establecimiento de estándares de utilización de áridos reciclados. 	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p> <p>2.- PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA REUTILIZACION Y RECUPERACION DE RESIDUOS</p> <p>5.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AUTO SOSTENIBILIDAD ECONOMICA</p>
<p>Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico; Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Disponer de la información de la gestión realizada de los escombreras públicas y privadas. 8. Fomentar la inclusión de los gestores de menor escala (minadores) como personal de las escombreras públicas, mediante su adecuada capacitación. 	<p>4.- PROGRAMA DE GESTION DE LA INFORMACION Y CONTROL ESTADISTICO</p> <p>2.- PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA REUTILIZACION Y RECUPERACION DE RESIDUOS</p>
<p>Gestión integral de desechos y/o residuos, Minimización de riesgos sanitarios y ambientales, Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y/o desechos entre todos los sectores</p>		
<p>Fomentar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables en la cadena de valor de la gestión de residuos en el DMQ, eliminando el trabajo de menores</p>		

Políticas, objetivos y programas – Residuos sanitarios

Política	Objetivo	Programa
<p>Minimización de generación de residuos u desechos y Minimización de riesgos sanitarios y ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del número de residuos no peligrosos generados en centros sanitarios. 2. Reducción de los residuos generados de desechos de medicamentos y sus envases en centros sanitarios 	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p>
<p>Minimización de riesgos sanitarios y ambientales, Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico y Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer una recolección separada de residuos farmacéuticos y sus envases, generados fuera de los centros sanitarios. 4. Incrementar el porcentaje de los residuos no peligrosos separados en los centros sanitarios y enviados a reciclar. 5. Gestionar, de acuerdo con la normativa los desechos peligrosos generados en los centros sanitarios. 	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p>
<p>Gestión integral de desechos y/o residuos, Minimización de riesgos sanitarios y ambientales, Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y/o desechos entre todos los sectores</p>	<p>6. Controlar y disponer de información de la gestión realizada de los residuos sanitarios.</p>	<p>4.- PROGRAMA DE GESTION DE LA INFORMACION Y CONTROL ESTADISTICO</p>
<p>Minimización de riesgos sanitarios y ambientales, Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final y Fomentar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables en la cadena de valor de la gestión de residuos en el DMQ, eliminando el trabajo de menores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Fomentar la inclusión de los gestores de menor escala (minidores) como personal de los centros sanitarios, encargados de la gestión interna de los residuos, mediante su adecuada capacitación. <p>Objetivo N° 8: Fomento de la capacitación del personal encargado del manejo de los residuos en los centros sanitarios.</p>	<p>1.- PROGRAMA DE EDUCACION, PREVENCIÓN Y MINIMIZACION DE RESIDUOS</p>

[Handwritten signature]

Políticas, objetivos y programas – Residuos industriales

Residuos industriales y comerciales diferentes de los similares a los domésticos: sólo se conoce el dato de los gestionados por la empresa pública EMASEO.

No se han considerado los residuos industriales diferentes de los similares a los domésticos, pudiendo las empresas públicas dar el servicio correspondiente de forma similar a un gestor privado.

Programas del Plan Maestro en detalle

(Actuaciones, fases de implementación, objetivos, indicadores, metas y políticas)



Documento de
Microsoft Word

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Principales conclusiones obtenidas modelo financiero

Se han identificado los siguientes puntos débiles y puntos fuertes:

Fortalezas-Oportunidades

- La gestión municipal en Quito cuenta con dos empresas con dilatada experiencia en la gestión empresarial y económico financiera
- Las EPs podrían tener fuentes de ingresos adicionales en el mercado de servicios que se podría generar por la implantación a nivel nacional de la política de Responsabilidad Extendida del Productor y del Importador.

Debilidades - Amenazas

- El déficit de operación fluctúa entre un 3% y un 30% en el periodo 2011-2014. Entendiendo déficit/cobertura de operación como tasas y contribuciones urbanas y ventas ordinarias menos sus costes de operación.
- El Sistema de Gestión es sostenible presupuestariamente por las transferencias que cada año son realizadas por el Presupuesto Municipal.
- En este momento el Sistema de Gestión de Residuo Urbanos de Quito está internalizando buena parte de los costes cuya responsabilidad es del productor o del importador.

Principales conclusiones obtenidas modelo organizacional

El modelo organizacional del DMQ respecto a la gestión de RSU , presenta las siguientes puntos débiles y puntos fuertes:

Fortalezas-Oportunidades

- La iniciativa por parte del municipio de Quito de establecer **empresas públicas especializadas en aseo, recogida y gestión de RSU**, constituye una fórmula eficaz para prestar estos servicios con percepción de valor añadido para el ciudadano.
- Los esfuerzos que se están realizando a nivel institucional desde la Alcaldía y la Secretaría para garantizar la **adaptación progresiva de los gestores ambientales de menor escala (minadores) al sistema** de una manera reglada y normalizada , supone un buen avance en la línea de lograr mayor eficiencia en la recolección, tratamiento y valorización de los RSU en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
- **La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** garantiza el acceso público a la información relevante de todos los actores públicos participantes en el modelo actual de gestión de RSU en Quito. Ello constituye una importante ventaja para ciudadanos e instituciones respecto a la cercanía y flexibilidad en el acceso a la información relevante, la identificación de atribuciones y la realización de trámites.

Debilidades - Amenazas

- La organización institucional, que presenta actualmente el sistema de gestión de RSU del DMQ, se caracteriza por una **gestión no plenamente coordinada entre las distintas instituciones vinculadas con la gestión de residuos sólidos**. Ello impide al sistema, alcanzar los objetivos de eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.
- En relación con el **reparto competencial**, de atribuciones entre empresas gestoras del sistema (EMASEO EP – EMGIRS EP), en ocasiones ciertas atribuciones otorgadas a los distintos entes tienen su origen en **lagunas o contradicciones normativas**.
- Desde el punto de vista del esquema de relaciones del sistema de RSU, se aprecia cierta **necesidad de mejora en la coordinación, control y seguimiento de la actividad de los Gobiernos Parroquiales por parte de la Secretaría** , puesto que bajo el sistema actual, existe cierta confusión en lo relativo a sus competencias.

SECRETARÍA DE

AMBIENTE

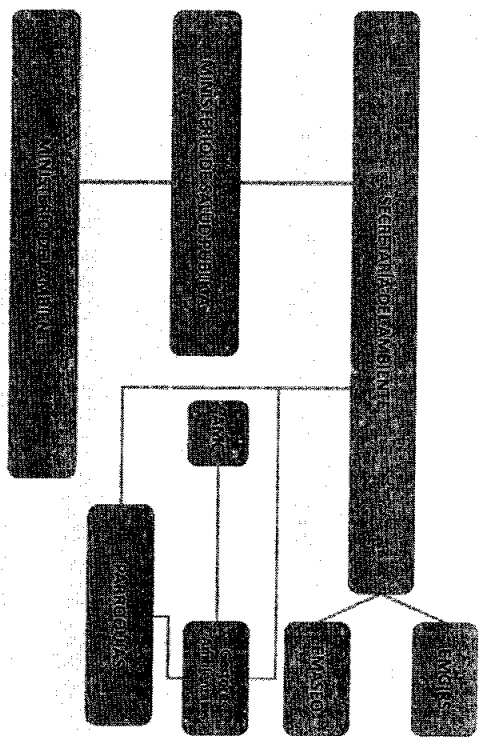
ALCALDÍA

CIUDAD SOSTENIBLE

CIUDAD SOSTENIBLE

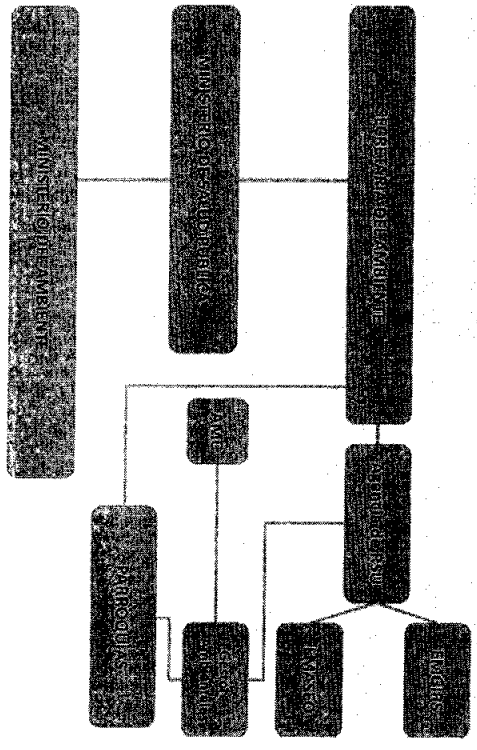
Esquema Alternativa A Modelo Organizacional

Rectoría Planificación Regulación Control Coordinación Ejecución



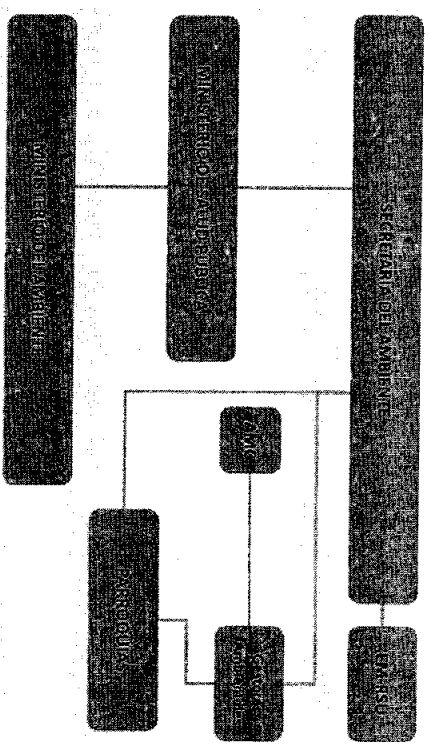
Esquema Alternativa C Modelo Organizacional

Rectoría Planificación Regulación Control Coordinación Ejecución



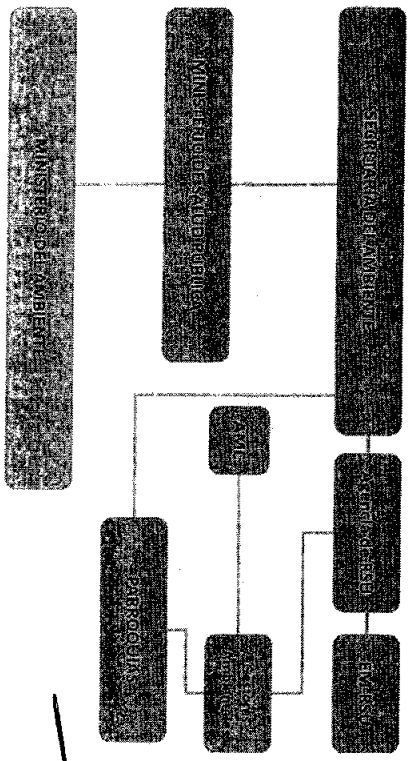
Esquema Alternativa B Modelo Organizacional

Rectoría Planificación Regulación Control Coordinación Ejecución



Esquema Alternativa D Modelo Organizacional

Rectoría Planificación Regulación Control Coordinación Ejecución



[Handwritten signature]



Ordenanzas

Actualmente se encuentran vigentes los siguiente ordenanzas que regulan el sistema y sus empresas:

- 332: La Ordenanza Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito
- 309: **MASEO-EP**: Mediante **Ordenanza Metropolitana No. 309**, publicada en el Registro Oficial 186 de 16 de abril de 2010, expide la Ordenanza Metropolitana de Creación de Empresas Públicas Metropolitanas entre ellas la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.
- 323: **EMGIRS-EP**: Mediante **Ordenanza Metropolitana No. 323**, publicada en el Registro Oficial 318 de 11 de noviembre de 2010, el Concejo Metropolitano de Quito creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos



Marco Legal

1. Proyecto de Ordenanza de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el DMQ

- En este proyecto de ordenanza se ha buscado una actualización de la normativa actual 332 bajo la propuesta del modelo conceptual para la Gestión Integral de Residuos en el DMQ.

2. Proyecto de Ordenanza del Modelo de Gestión Organizacional.

- Planteará la integración de la gestión de residuos en una sola empresa metropolitana que permita conseguir los objetivos y metas planteados en el PMDOT sobre la gestión integral de residuos en el DMQ.

00712

DÉFICIT DE OPERACIÓN DEL SISTEMA: Indicador de auto-sostenibilidad

Estimación de índice de Autosustentabilidad GRSU y resultado de Operación del Sistema de recogida y tratamiento de RSU de Quito
(EMASEO y EMGIRS)

	Resultado Operación (Ventas + Tasas y contribuciones - Costes Ventas y Costes Operación (incluyendo depreciaciones))				
	2011	2012	2013	2014	2015
Sección Anulada					
Ingresos Directos	no estimable	no estimable	no estimable	no estimable	no estimable
Costes Directos	no estimable	no estimable	no estimable	no estimable	no estimable
EMASEO (624.634.583)					
Ingresos Operación (ventas + tasas)	25.324.560	26.362.265	29.976.165	33.694.923	34.965.188
Costes Operación (costes ventas y operación)	25.503.149	24.962.485	31.012.580	31.851.781	42.862.803
Depreciaciones de bienes de administración	1.453.099	1.843.942	2.359.434	1.996.784	1.675.258
Resultado de Operación (incluyendo depreciaciones)	-1.631.689	-444.161	-3.395.849	-153.641	-9.572.873
EMGIRS (624.634.638.661.982.692.639)					
Ingresos Operación (ventas + tasas)	144.808	582.765	6.453.745	11.822.014	14.090.077
Costes Operación (costes ventas y operación)	7.103.029	13.427.027	19.096.345	21.910.627	19.140.960
Resultado de Operación	-6.958.220	-12.844.262	-10.088.614	-3.102.099	-5.050.883
Índice de Gestión GRSU (Índice de Autosustentabilidad)					
Ingresos Operación (ventas + tasas)	25.469.368	26.945.031	36.429.911	45.516.937	49.055.265
Costes Operación (costes ventas, depreciación y operación)	34.059.277	40.233.454	52.468.360	55.759.192	63.679.021
Estimación Resultado Operación SGIRS	-8.589.909	-13.288.423	-16.038.449	-10.242.255	-14.623.756
Estimación Índice Autosustentabilidad GRSU (% déficit cobertura costos)	-26,34%	-34,61%	-32,01%	-19,05%	-23,59%

[Handwritten signature]

Gestores de menor escala incorporados en proyectos del PM-GIR

Proyectos actuales y proyección

Proyectos	Actual	Al Futuro
CEGAM	4 CEGAM 60 trabajadores por CEGAMs + 51 recicladores de base de pie de vereda en 12 barrios	3 CEGAMs por cada AZ; iniciando de 173 hasta 519 trabajadores totales
Guardianes Ambientales	1 Proyecto Piloto Carcelén (65 Trabajadores)	500 Recicladores de base
Mercados	Proyecto piloto Mercado Mayorista 55 recicladores de base	54 mercados municipales (en análisis en cada mercado)
Escombreras	24 recicladores de base (Troje y Piedra Negra)	Oyacoto (por definir)



Gestores de menor escala incorporados en proyectos del PM-GIR

Proyectos	Actual	Riesgos
Plantas de Separación semi-automáticos	Construir plantas de separación y clasificación de materiales reciclables para la -fracción de reciclables separados en origen, para incorporar al proceso de gestión el mayor número posible de minadores.	Falta de interés
Planta de compostaje	Construir plantas de compostaje de la materia orgánica para mejorar el aprovechamiento actual de la materia orgánica.	Falta de interés por el cambio de trabajo
Planta de valorización energética	MBT	Falta de interés por el cambio de trabajo
Escombreras sostenibles	Análisis de la posible recuperación de materiales de construcción	



ANEXO 2

APOYO TERREMOTO ECUADOR 2016



ANTECEDENTES

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 1001 de 17 de abril de 2016, el Presidente de la República del Ecuador, Ec. Rafael Correa Delgado, declaró el estado de excepción en varias provincias de la costa ecuatoriana en razón de los movimientos telúricos registrados el día sábado 16 de abril de 2016;

QUE, mediante Resolución Administrativa de Declaratoria de Emergencia No. 002 de 16 de abril de 2016, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito resuelve, declarar en emergencia todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito en virtud de los eventos presentados y de público conocimiento provocados por los eventos telúricos acontecidos el día sábado 16 de abril de 2016, los cuales han repercutido inclusive en el Distrito Metropolitano de Quito:

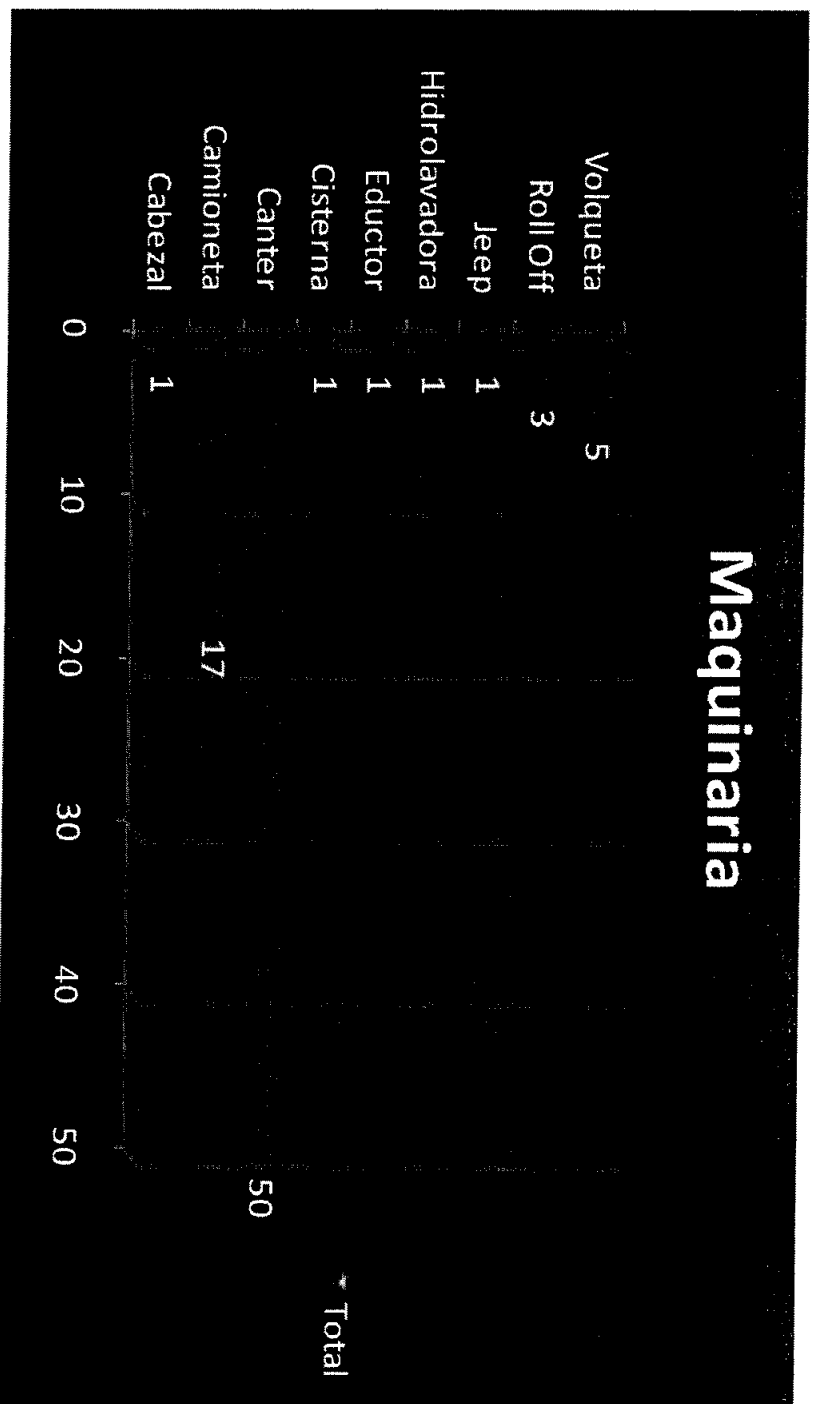
LA GERENCIA GENERAL DE LA EMASEO EP RESUELVE :

Art. 1.-Declarar en Emergencia a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en virtud de los eventos presentados y de público conocimiento provocados por los eventos telúricos acontecidos el día sábado 16 de abril de 2016, los cuales han repercutido inclusive en el DMQ.



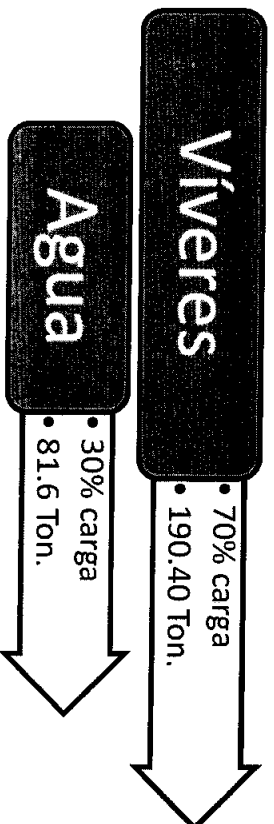
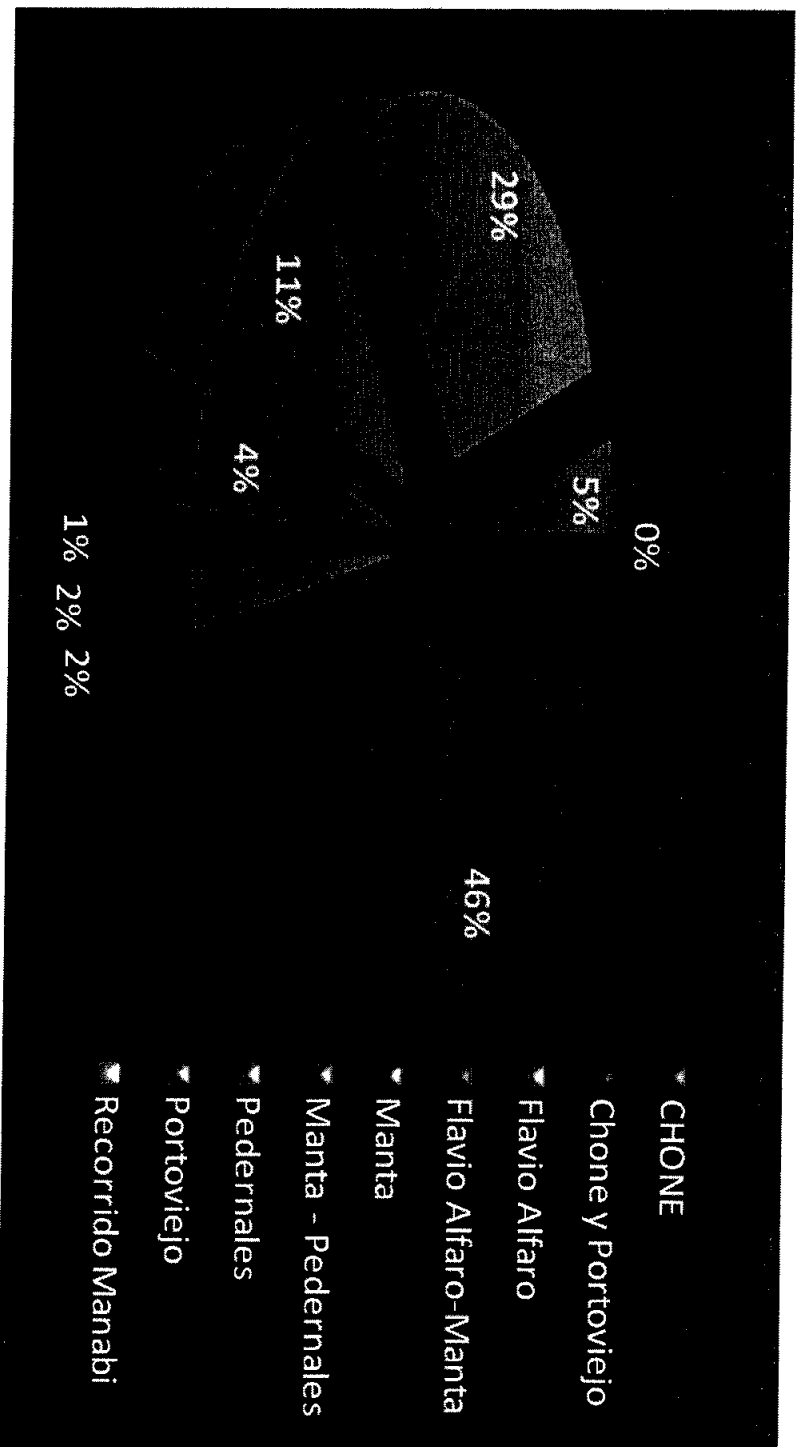
NÚMERO DE VIAJES: 80

Maquinaria



- Eductor y Cisterna apoyaron con limpieza de 6 baterías sanitarias
- Cabezal (apoyo container de equipos de rescate de bomberos)
- Todos los demás llevaron carga de donaciones

DONACIONES ENTREGADAS (272 Ton.)



KITS
• Promedio Peso
• 5.0 Kg

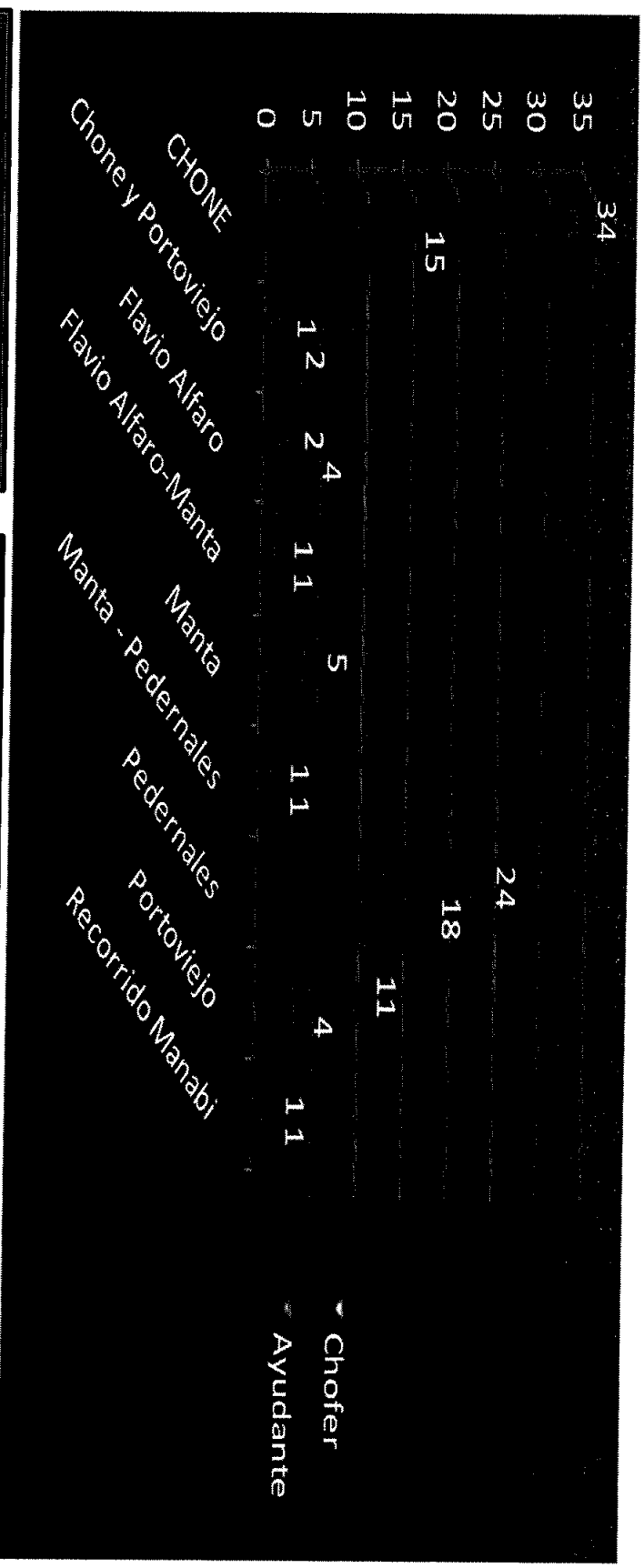
RACIONES
• 38.080
• 3 x familia

12.693

Familias

Beneficiadas

RECURSO HUMANO



20 personas diarias

3 días en promedio estancia 6 rotaciones

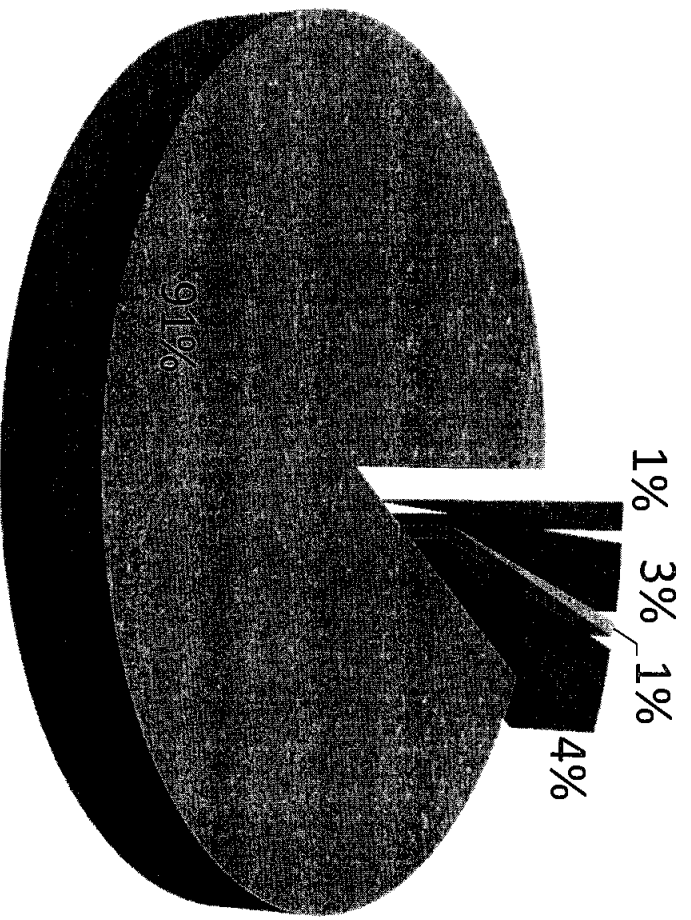
4 vehículos permanente Logística y Distribución

Eficiencia Operativa/ Recursos Asignados

Vehículo	Total	Apoyo Terremoto	% Operativo	Nivel
Recolectores	104	0	100%	Optimo
Camionetas	32	6	82%	Aceptable
Canter	46	15	68%	Moderado
Cisterna	5	1	75%	Aceptable
Eductor	3	1	66%	Moderado
Hidrolavadora	5	1	75%	Aceptable
Jeep	7	1	86%	Aceptable
Roll Off	8	2	75%	Aceptable
Volqueta	23	4	84%	Aceptable

En 16 días de operación tuvimos un promedio de 79 % con rango moderado
Recalibración de Turnos y Rutas para no afectar la **operación normal**

CUMPLIMIENTO DIARIO DEL 96% DE RUTAS DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO DE LA CIUDAD EN PERIODO DE EMERGENCIA



- Rutas Apoyadas
- Rutas Con Retraso
- Rutas e Espera
- Rutas No atendidas
- Rutas Atendidas

4% ATENDIDO AL SIGUIENTE DIA

Operación Vehículos y recursos utilizados

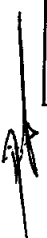
Operación 5a. Camión Requiere	Operación 6. Camión Requiere	Operación 7. Camión Biodiesel
<ul style="list-style-type: none">• Vehículos destinados a la operación de puntos críticos y mingas	<ul style="list-style-type: none">• Vehículos que están dentro del pool Administrativo, bajo disposiciones de Direcciones	<ul style="list-style-type: none">• Logística interna de Donaciones• Operación medio Tiempo

RECURSOS UTILIZADOS: 67.000 fundas plásticas industriales, 46.000 sacos de yute, 100 mascarillas con válvula, 100 pares de guantes de cuero, 6 respiradores contra polvo y gases, 20 escobas plásticas, 10 mangüeras de la Yamaños y abasto

Sumam USD 20.834,68

**RECURSOS DONACIONES DEL PERSONAL DE
EMASEO UTILIZADO EN COMBUSTIBLE Y
ALIMENTACIÓN**

DESCRIPCIÓN	MONTO DONACIÓN VOLUNTARIA ABRIL 2016
Personal Administrativo	USD 8.768,55
Personal Operativo	USD 23.727,48
TOTAL	USD 32.496,03



DETALLE DE LA OPERACIÓN MANABI

- Copia de Control de Gastos-terremoto.xlsx

